

A última hora de la tarde, llegó una llamada sorpresa del cabo Paillama pidiendo a John que regresara rápido a la cárcel para firmar papeles de su libertad condicional, que había sido concedida, al igual que para Felipe 4 y Maximiliano. Guillermo 3, Tito 3, Máximo 1, Óscar 3 (barbero), David 2 (boliviano) y Roberto 8 firmaron antes o después. A Quintín 1 y Carlos 4 (boliviano, Pato) también les dijeron que estaban aprobados, pero no podían salir por un mes porque primero debían cumplir los dos tercios mínimos de pena. Once reos recibieron libertad condicional, y muchos otros en toda la Región. Se adelantaron una semana probablemente por las presiones de reducir el hacinamiento. La cárcel de Casablanca superaba el máximo con ciento veintiséis internos. John debía estar en Valparaíso a las 9:00 a.m. del día siguiente para firmar y recibir instrucciones para su futuro control, o perdería el beneficio. Pamela y Jana iban a acompañarlo. Tanto Troncoso como Leal estaban preocupados por cómo quedarían retratados en *Bearing the Cross* y le preguntaron a John al respecto. John les estrechó la mano y dio a un temeroso Troncoso palabras de consuelo. Valentín se fue a casa a cenar mientras los demás esperaban al cabo Romero después de las 20:15 para que tomara la firma de los tres nuevos beneficiados de la diaria. John estrechó la mano de él y de Zurita. Al pastor bautista no le dejaron llevarse su libro, pijama, chaqueta de invierno verde oscura ni otras cosas, pero el mentiroso mozo Patricio 6 dijo que se los daría a Freddy 4, Elvis 1, Quintín 1 u Octavio 1. John solo pidió que le trajeran su libro Iberia. Zurita accedió, pero no llegó enseguida. Después de veinte minutos, John pidió al cabo Troncoso guardar el libro para Valentín en vez de hacer esperar a Pamela y Jana en el frío. Probablemente perdería el libro, el pijama elegante que le envió Bob, la chaqueta verde oscura y la ropa de cama, pero ¿qué importaba? Por fin era libre. Los gendarmes como el sargento Zurita no eran más que escoria, poco distintos de los criminales que custodiaban, eso no cambiaría, y hombres de su tipo aprovecharían para robarle las cosas o dárselas a otro rufián como Simón 1. El cabo Romero dijo que alguien llamaría a John sobre el cómputo final por buena conducta, lo cual resultó no ser verdad. Mientras tanto, los tres volvieron a casa de Valentín para usar el baño, y el copastor de John cerró con oración, dando gracias a Dios por su bondad. Los abogados no tuvieron nada que ver con la liberación. El panel de libertad condicional votó 4-1 a favor de liberar a John, con el juez José Antonio Cifuentes Gil, del juzgado de garantía de Viña, en contra porque lo consideró un “psicópata” de riesgo medio con poco tiempo de salidas dominicales y por tanto demasiado riesgoso. Decidieron a favor los jueces Nancy Aurora Bluck Bahamondes de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Eliana Uribe Molina del Juzgado de Viña, Fernando Vergara Racapé del Juzgado de Valparaíso y Claudio Espinoza Asenjo del Juzgado de Viña. Mencionaron el informe favorable de Gendarmería, especialmente la evaluación de la psicóloga Lina Salinas y el bajo puntaje de reincidencia, y el hecho de que tenía salida de dominical. Ahora John podía regresar a casa con Pamela y Jana a dormir en su propia cama de forma definitiva. Podía tomar una ducha normal, usar baño corriente, volver a usar computadora, celular y refrigerar su comida. Al llegar, la joven periodista presbiteriana Sol Larrahona de Ágora (amiga del anciano Claudio Navea en Nueva Zelanda, también amigo de John) publicó la noticia y pidió a John salir al aire cinco minutos para felicitarlo. Sus amigos y su hijo David también le enviaron felicitaciones por mensaje. Nadie en esos círculos se imaginaba que, tras cinco años y cinco meses, el 9 de abril de 2025 terminaría siendo la última mañana de John Cobin en la cárcel. Su tiempo en el infierno terrenal había terminado por fin.